



Corte Suprema de Justicia de la Nación


Buenos Aires, 27 de Mayo de 1999.-
Visto lo solicitado a fs. 13,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga del punto 2° de la Resolución N° 2912/98 -Resolución N° 1257/98- hasta el 30 de noviembre del corriente año, referente a la contratación del señor Pedro Esteban CAPETE con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar, para desempeñarse en el Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 49.

2°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archívese.-


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION